PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	01/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Escuchar para transformar: el poder democrático de los foros ciudadanos

ANDREA GUTIÉRREZ

COLUMNA INVITADA

El día de ayer se celebró un hito para la vida democrática del país: el primero de cinco foros regionales para reformar el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Un ejercicio sin precedentes en la historia del Instituto Nacional Electoral, y del que puedo decir, con orgullo, que no sólo fui testigo, sino también parte.

Acudí como una más, como alguien que se siente convocada por la responsabilidad que implica escuchar y construir. Estar en ese espacio dio sentido a una de las razones más profundas de toda democracia: hablar, dialogar y trabajar de manera conjunta en un instrumento normativo que atienda a las realidades de quienes participan del modelo de comunicación política. Porque la democracia no se decreta desde un escritorio; se construye con los pies en la tierra y el oído en las personas.

Para quienes trabajamos en el INE, estos ejercicios no son únicamente parte de nuestras tareas institucionales; son también experiencias que nos interpelan y nos cambian. Escuchar sensibiliza. Escuchar nos compromete. Escuchar nos recuerda la razón de estar aquí: para servir mejor a México.

La democracia es memoria, es presente y también es futuro. Es lucha colectiva, es experiencia compartida, pero también es anhelo: lo que aún falta por hacer. En ese camino, debe guiarnos un principio fundamental: la verdad. Porque, como decía Platón, la verdad es el bien que conduce a la felicidad y, con ella, a la libertad. Por eso toda reforma democrática debe estar anclada en ella: en el reconocimiento honesto de nuestras fortalezas y de nuestras deudas históricas.

El INE de hoy, es una institución que abre las puertas, que camina hacia las personas, que escucha, dialoga y atiende con seriedad los grandes retos de la democracia contemporánea. Ese es el INE que preside Guadalupe Taddei y del que no se habla, porque no se conoce. Uno que construye confianza, que protege derechos, que reconoce la diversidad.

La reforma del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral no es una cuestión técnica. Es un acto de responsabilidad democrática. Porque lo que está en juego es el derecho de todas las personas a estar informadas, a elegir con libertad, a ver reflejada su voz en los medios de comunicación. Y por eso estos foros tiene una misión clara y contundente: reformar desde la inclusión.

México es un país profundamente plural, diverso, multicultural. Esa diversidad debe estar presente en sus normas, en sus partidos políticos, en sus medios. Que se escuche lo que antes fue silenciado y hasta amenazado. Que se visibilicen nuevas narrativas, como la de las concesionarias afromexicanas, que apenas empiezan a abrirse camino. Que en cada pantalla y en cada frecuencia se refleje la complejidad de nuestra vida democrática.

Los medios de comunicación no sólo transmiten mensajes; moldean realidades. Por eso, reformar el Reglamento no es una tarea menor. Es actualizar una herramienta que debe acompañar a la ciudadanía en su derecho a decidir con información veraz y accesible. Es reconocer que las normas deben dialogar con la realidad, evolucionar con ella y, cuando sea necesario, guiarla.

Como bien dijo Ronald Dworkin, el derecho no es simplemente un conjunto de reglas fijas; es una práctica interpretativa construida sobre la historia institucional, que busca los principios que le dan sentido moral. Y eso es exactamente lo que nos convoca: interpretar este momento histórico para proyectar un mejor presente.